

Sangolquí, 18 de Febrero del 2020

INFORME DE LOS COMISARIOS 2019

Para dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías y el Estatuto interno ponemos en consideración el siguiente informe:

Señores Accionistas de la Compañía, es muy grato dirigirnos a ustedes y hacerles conocer las funciones que hemos venido desempeñando durante el año 2019.

Nuestras funciones se han enmarcado de la manera más democrática, sin ningún privilegio para nadie, debemos resaltar que todas las sanciones y multas se lo ha hecho de acuerdo al Reglamento y previo a las investigaciones correspondientes, ninguno de ustedes compañeros puede decir que se le ha sancionado o multado de manera equivocada, ni tampoco pueden decirlo que se ha hecho una persecución a tal o cual compañero, al contrario, lo único que hemos buscado es el mejoramiento del sistema operativo, y sobre todo poder brindar un mejor servicio a nuestros usuarios, todo esto para el bien de la Compañía.

Actividades

En el año 2019 hemos realizado las siguientes actividades:

- Revisión de las unidades
- Revisión del uso de los uniformes respectivos
- Controlar el uso adecuado de la frecuencia
- Exigir el pago de las cuotas administrativas y de las multas
- Coordinar con las señoras Operadoras para que se dé cumplimiento a las disposiciones generales, para de esta manera mejorar la atención y dar un buen servicio a nuestros clientes.
- Estar pendientes y dispuestos a colaborar en cualquier situación que el caso lo amerite.

FISCALIZACION

Una vez que hemos revisado los documentos respectivos, presentamos a continuación el siguiente informe económico y financiero:

INGRESOS

Cuotas administrativas	61.920,00
Otros ingresos	9.057,44
• Multas	1.745,80
• Entradas	2.500,00
• Salidas	1.500,00
• Arriendo local	1.800,00
• Ajuste contable	<u>1.511,64</u>
Total	9.057,44

CUENTAS POR COBRAR

Accionistas	7.687,24
Empresas	4.062,47
• Ediecuatorial	1.740,22
• Rhelec	62,37
• Novaclinica	298,98
• Corporación Favorita	48,97
• Banco del Pacifico	766,75
• Reylácteos	<u>1.145,18</u>
Total	4.062,47

Total **11.749,71**

Con respecto a las cuentas por cobrar a los Accionistas, \$7.687,24 representa el 10% de los ingresos, que es una cantidad manejable.

Los compañeros que más deben son los siguientes:

Sra. Bilma Diaz	1.009,04
Sr. Orlando Bedoya	763,63
Sr. Gonzalo Azanza	344,00
Sr. Juan Carlos Gallo	312,42

Sr. Geovanny López	426,52
Sra. María Cruz Vega	599,67

Pero nosotros no hubiésemos querido mencionar a los compañeros que más deben, esperamos que nos entiendan ya que es nuestra función informar.

Con los compañeros que más deben hemos llegado a un acuerdo los mismos que se han cumplido en su mayoría, esperando que los que aún no se han puesto al día, lo hagan en el menor tiempo posible.

Con respecto a las cuentas por cobrar a las empresas, \$.4.062,47, el rubro más alto corresponde a Ediecuatorial con \$1.740,22 por los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del 2019, por lo cual pedimos de la manera más comedida, al señor Gerente, se gestione el cobro.

EGRESOS

De igual manera presentamos los **gastos**; entre los más representativos están:

• Uniformes campeonato futbol	496,00
• Arbitraje, tarjetas amarillas y refrigerios	875,15
• Refrigerio mañana deportiva 05-febrero-2020	730,00
• Agasajo día del trabajador	994,44
• Colada Morada	135,00
• Regulador de voltaje	77,60
• Agasajo navideño mañana deportiva	1.025,15
• Obsequio navideño Socios y personal	2.663,74
• Otros gastos (ofrendas-operadora-contrato inquilinato)	1.053,04

TOTAL **8.050,12**

En caja-bancos tenemos un valor de \$.13.987,85 desglosado de la siguiente manera:

Caja	-0-
Bancos	13.987,85

Los demás resultados del ejercicio contable del año 2019, están reflejados en el balance de pérdidas y ganancias.

Señoras y Señores Accionistas ponemos a su disposición para cualquier compañero que desee constatar dicho informe, lo puede solicitar tanto en lo físico como en los respaldos que están dentro del sistema.

ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

En la parte administrativa y financiera, les informamos que se ha cumplido a tiempo con los pagos de las personas que trabajan en la Compañía, con todos los beneficios que manda la Ley y todas las demás obligaciones han sido canceladas a tiempo.

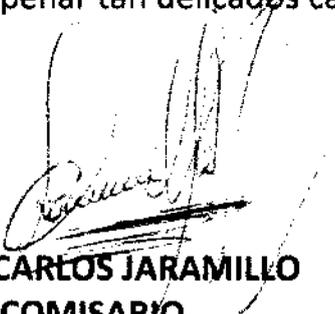
En cuanto se refiere a la señora Secretaria y a las señoras Operadoras, ponen su mejor esfuerzo para que las actividades diarias se cumplan de la mejor manera. Debemos informar que a partir del mes de marzo del 2019, ya contamos con la facturación electrónica, para beneficio de cada uno de nosotros.

Con respecto a las denuncias y sugerencias que tengan que hacer, solicitamos de la manera más comedida que se sigan por los órganos regulares.

Por lo dicho anteriormente podemos concluir que, la labor que desempeña el señor Gerente Darío Manuel Cárdenas, está en lo correcto, por lo que ha sido merecedor de todo nuestro respaldo.

Una buena administración con un buen control a todos nos genera confianza y también compañeros recordarles que es responsabilidad de cada uno de nosotros para poder elegir las personas idóneas que vayan a desempeñar tan delicados cargos.

Atentamente,


JUAN CARLOS JARAMILLO
COMISARIO


GABRIEL LLUMIQUINGA
COMISARIO